



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A ALMACENES
COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado: 2016-05-19

Número de Rev: 4

Cód:IM OC OCI FO
011

INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N°: 16 de 2017

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN No. E103 DE EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	SP (r) JOSÉ HERCEDY ROJAS CAMPOS
Póliza de manejo	:	1005152
Valor asegurado	:	200.000.000,00
Compañía Aseguradora	:	LA PREVISORIA S.A.
Vigencia	:	DEL 31/10/2016 AL 31/10/2017
Fecha de la última cuenta rendida	:	31 DE JULIO DE 2017
Número de la última Auditoría Administrativa	:	ACTA No. 03 DE 2016
Auditor en la presente auditoria	:	I.SIS. LAURA VICTORIA VELANDIA RAMOS

En la Ciudad de Bogotá a los 23 días del mes de AGOSTO del año en curso, se presentó la funcionaria designada por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría Administrativa de acuerdo a lo ordenado por la Gerencia, mediante Oficio N°: 01.957.078.

1. OBJETIVOS:

General:

Comprobar el cumplimiento de disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales, normativa, procedimientos y políticas de la Industria Militar aplicables al proceso.

Específicos:

Determinar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial.

Evaluar la gestión adelantada a los requerimientos y hallazgos de auditorias anteriores.

Verificar la operación de los elementos del modelo estándar de control interno aplicables al almacén No. E103 exportaciones.

2. ALCANCE:

2.1 Cuenta Fiscal de los meses de ENERO a JULIO del año 2017.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoría):

- 3.1 Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar. IM OC OCI MN 001.
- 3.2 Manual de Gestión Integral. IM OC DAC MN 001.
- 3.3 Manual General de Almacenes Comerciales. IM OC DAC MN 001.
- 3.4 Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar. IM OC OCI MN 001.

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

N°	Descripción
1	El listado de existencias del Almacén generado a través del sistema SAP únicamente cuenta con las cantidades disponibles sin valorizar, sin saldos iniciales ni movimientos para poder determinar el saldo final.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN No. E103 DE EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Ejecutivo de Ventas, se procedió a la realización de: Verificación física de Mercancías en depósito, para la venta y Elementos Devolutivos; Documentación relacionados con el Almacén, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

Resultado. En la resolución No. 005 del 13 de enero de 2017, Por lo cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de la Industria Militar, no se autorizaron gastos de caja menor para el Almacén No. E103 - Exportaciones.

5.2 Arqueo de Fondos Generales

Resultado. No se generan ventas desde el almacén No. E103 exportaciones, se elaboran facturas previa presentación de facturas proformas gestionadas en la División de Mercadeo de la Subgerencia Comercial.

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

Resultado. No existen saldos o transacciones en el almacén No. E103 exportaciones, para ser conciliadas en el ejercicio de la auditoria administrativa.

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial N°: E103 - EXPORTACIONES

Resultado. No se realizó la conciliación de "Movimientos de Existencias Físicas" debido a que se tuvo como limitante la generación de reportes valorizados del Sistema SAP, como el listado de kardex resumido en cantidades y valores". Únicamente se generó el listado de facturas existentes en el sistema SAP del Almacén No. E103 - Exportaciones de Enero a Agosto.

5.5 Inventario de mercancías

Se encontraron las siguientes existencias físicas en el almacén de Exportaciones al 23 de agosto de 2017:

Código Sap: 1000528 - Pistola córdova estándar cal 9mm 2p 15T. Cantidad : Tres (3) En buen estado

Observaciones.

- ↪ Las pistolas físicamente se encuentran en el Almacén Comercial de exportaciones desde el 07 de septiembre de 2016, comprobante de alta No. 2000488 del 27 de septiembre de 2016.
- ↪ Las pistolas se encuentran con el código del sistema BAAN. No se han actualizado con el nuevo código del SAP, están en buen estado.
- ↪ El embalaje de las pistolas no cumple con lo informado en la lista de Empaque No. 007/2017 del 17 de marzo de 2017 para su exportación.
- ↪ La subgerencia comercial informa que las tres pistolas, son muestras sin valor comercial que se van a exportar a México, para que realicen las pruebas correspondientes para la posible compra de pistolas córdova para la escuela de cadetes de México.
- ↪ En el almacén Comercial de exportaciones se encontró la factura proforma No. 007 del 17 de marzo de 2017 y lista de embarque pendientes por facturar. Estas pistolas no se han podido exportar debido a que a la fecha esta pendiente la definición por parte de la Gerencia General - Subgerencia comercial, del mejor escenario para el transporte y logística.

Código Sap: 3001032 - Cañon 1013,111,896 Cantidad : Dos (2) en buen estado

Observaciones.

- ↪ Los dos cañones (código 18966) se encuentran en el Almacén Comercial de exportaciones desde el 14 de octubre de 2016 remesa No. 1315460 del 14 de octubre y comprobante de alta No. 2000497 del 31 de octubre de 2016, donde ingresaron 16 repuestos de fusil Galil G-3.
- ↪ Los cañones físicamente se encuentran en buen estado, identificados con el código del sistema BAAN - 18966. No se ha actualizado la información con el código del SAP.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN No. E103 DE EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

- ↪ Estos cañones fueron dados de alta en el almacén de exportaciones, para la adquisición de 16 repuestos de fusil G-3 como muestra sin valor comercial por parte de la empresa AMC WordWide - México, con el objeto de ser revisados para una posible negociación de venta de repuestos a la Empresa en mención.
- ↪ El 19 de octubre de 2016 se realizó la factura proforma No. 031/2016 en donde se evidencia que se negociaron los 14.
- ↪ La Subgerencia Comercial - línea de exportaciones informa en synergy No. 01,959,927 "...no fue posible realizar el envío de estos dos (2) cañones debido al alto costo implícito en el envío de este material...". Los demás repuestos del fusil G-3 fueron enviados por correo certificado servientrega con No. de guía 501176915.
- ↪ A la fecha el cliente AMC WordWide - México no ha concretado negociación alguna para la adquisición de repuestos de fusil G-3.

Código Sap: 5000420 - Embalaje transporte marítimo 40 pies Cantidad : Uno (1) en buen estado

Observaciones.

En el almacén de exportaciones se encontró cargado con código 5000420 Embalaje transporte marítimo 40 pies, evidenciando:

- ↪ El almacenista informa que el 28 de febrero de 2017 le fue trasladado el contenedor directamente del almacén F325 Almacén Polvorines de Fexar a su almacén de exportaciones No. E103, sin su previa autorización, éste traslado se hizo por el sistema Sap con la transacción 301 - traslado de centro a centro, siendo la forma correcta realizarla por la transacción 313 - Traslado de centro a centro con dos pasos (envío y autorización ingreso del almacenista que recibe).
- ↪ El 20 de septiembre de 2016 la División de Mercadeo – Subgerencia Comercial elaboró el estudio previo para la compra de cinco (5) contenedores de 40 pies para el transporte adecuado del material explosivo Pentofex de 450 gr para la empresa peruana EXSA - proyecto No. 6196.
- ↪ Los cinco (5) contenedores fueron comprados por el rubro 1D104010107 - Otras mercancías para la venta. Según orden de compra No. 100032663 se compró cada contenedor a \$9.030,000, valor total compra \$45,150,000.
- ↪ Cuatro (4) contenedores fueron exportados a EXSA - Perú así: Con factura proforma No. 027/2016 dos (2) contenedores y con factura proforma No. 038/2016 los otros dos contenedores. Los cuales fueron pagados por el cliente así: En la factura proforma No. 027/2016 por valor de 12.088 (dolares) (\$37,310,821) según extracto Davivienda Panamá mes de diciembre 2016 y la Factura proforma No. 038/2016 por valor de 12.088 (dolares) (\$35,319,927) según extracto Davivienda Panamá mes de febrero de 2017. Anexo a ésta acta se encuentran los extractos.
- ↪ Se evidenció que el quinto contenedor de 40" comprado para el transporte del material explosivo Pentofex de 450 gr para la empresa peruana EXSA, se asignó para la adecuación del contenedor como Polígono de armas cortas con destino a oficinas centrales, según synergys No. 01.893.481 del 16/02/2017 elaborado por Daniel Muñoz Jaramillo - Líder de Línea de Exportaciones y autorizado por el Subgerente Comercial el 18/02/2017, modificando el destino para el cual fue comprado según proyecto 6196.
- ↪ El 26 de julio de 2017 la división de mercadeo envía correo electrónico al señor José Heliberto González jefe almacén polvorines de Fexar - F325, en el cual informa: "... de acuerdo a las instrucciones de Gerencia General se autoriza al SM José Heliberto González la entrega del contenedor de 40 pies perteneciente al Almacén general para que sea trasladado al área de mantenimiento de la Fábrica Fagecor" con el fin de que se empiece la adecuación del contenedor del 40" a un simulador de tiro.
- ↪ El 26 de julio de 2017 el señor Uriel Arenas Jiménez - jefe del almacén general distribuidor Fagecor No. F202 informa que el contenedor ya se encuentra en la fábrica FAGECOR.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN No. E103 DE EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

- El 25 de agosto de 2017 se realizó una visita a FAGECOR para verificar el estado del contenedor, encontrando:
 1. Synergy No. 01.943.704 del 14 de julio de 2017 firmado por el Coronel (RA) nestor Raúl Espitia Ribero - Subgerente Comercial, donde se solicita iniciar con la adecuación del polígono para ser entregado el 25 de agosto de 2017, fecha en la cual no se había empezado la labor, según el Ing. William Gustavo Buitrago Gómez, jefe taller de mantenimiento de FAGECOR, debido a que no se tenían los insumos para el uso de la máquina plasma.
 2. En la fecha de visita se evidenció la compra de unos de los insumos correspondientes por la caja menor de FAGECOR por valor de \$2,180.675.
 3. Se encontraron guardados otros insumos para la adecuación del contenedor, los cuales fueron comprados con un avance de \$12,315,767 solicitado por el Gerente General (E) Coronel (RA) nestor Raúl Espitia Ribero a la Subgerencia Administrativa con synergy No.01.937.159 el 4 de julio de 2017 y entregado el 11 de julio de 2017 al señor Samuel Antonio Cruz - Representante de Ventas de Almacenes Comerciales el cual fué legalizado el 23 de agosto de 2017.
- El 29 de agosto de 2017 se desembolsó al señor Samuel Antonio Cruz - Representante de ventas de Almacenes Comerciales un segundo avance por valor \$39.623.430 solicitado por el Gerente General (E) Coronel (RA) nestor Raúl Espitia Ribero a la Subgerencia Administrativa con synergy No. 01.956.041 del 16/085/2017. El cual al 19 de octubre de 2017 no ha sido legalizado.
- El señor Samuel Antonio Cruz - Representante de Ventas de Almacenes Comerciales es el que lidera todo el proceso de la adecuación del contenedor de tiro; para los trabajos en desarrollo no se manejo ordenes de trabajo, ni ordenes de mantenimiento. El señor Cruz realiza reuniones en FAGECOR - Planta de Mantenimiento Industrial con las personas que estan adecuando el contenedor y verifica los trabajos que se estan desarrollando, como evidencia se entregaron las actas de reuniones del 5, 11 y 13 de septiembre de 2017.
- No se encontró la formulación del proyecto "adecuación del contenedor como Polígono de armas cortas con destino a oficinas centrales" donde se identificará y describiera lo que se desea hacer, que se plantea, el análisis costo beneficio, estudios técnicos y los diseños necesarios para desarrollar el proyecto.
- Se revisa contabilización de la orden de compra No. 100032663 del 21 de septiembre de 2016, con el siguiente resultado:
- Se cuenta con el proyecto N°. 6196 Adquisición Embalaje Transporte Marítimo 40 Pies; en el cual tiene la cotización N°. ORDEN AB – 12330 del 9 de septiembre de 2016 en el cual se evidencia:

RESUMEN COTIZACIÓN COMPRA				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	IMPORTE
Compra contenedores de 40 pies	5	UND	8 490 000,00	42 450 000,00
Transporte urbano 40 pies Bogotá D.C. - Bogotá D.C	5	UND	540 000,00	2 700 000,00
Subtotal sin IVA				45 150 000,00
IVA 0% DE (2.700.000,00)				
IVA 15% DE (42.450.000,00)				6 792 000,00
TOTAL				51 942 000,00

Se hizo la orden de compra N°. 100032663, con la siguiente información:

CÓDIGO	CANTIDAD	UND MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VAL. TOTAL	TOTAL
C61819019	5	UND	Embalaje transporte marítimo 40 pies	9 030 000,00	45 150 000,00
S506-0001	1	UND	I.V.A. SERVICIOS	6 792 000,00	6 792 000,00
SUBTOTAL					51 942 000,00
IVA					
SUBTOTAL + IVA					51.942 000,00
Retención Fuente (0,03)					1.298 550,00
Retención IVA					
Retención ICA (0,01)					573 439,58
TOTAL					50.070 010,32

El código C61819019 fue creado sin el gravamen del IVA, se debió crear un código por transporte de los contenedores sin IVA por tratarse de un servicio (transporte).
 El ítem C61819019 físicamente se recibió en el almacén de polvorines ubicado en FEXAR; el contenedor que no se empleo se solicito traslado para Proyectos especiales con oficio N°. 01.893.481, a la fecha de revisión el ítem aún está cargado a las existencias del almacén de Polvorines.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN No. E103 DE EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

5.6 Material Fuera de inventario

- El 4 de mayo de 2016 con synergy 01.796.564 - "Acta de entrega muestras repuestos fusil G3", la fábrica General José María Córdova "FAGECOR" - División Administrativa entregó al Coronel Edgar Noé Díaz Pulido - Jefe División Almacenes Comerciales y almacenista SP (RA) José Hercedy Rojas Campos - Jefe Almacén Exportaciones No. E103 dos cajas de madera con 228 repuestos de fusil G3 en custodia, con el fin de iniciar negociaciones con países que se usan fusiles G-3 para lograr mover el inventario de los repuestos de fusiles G-3 de baja rotación que se encuentran en el inventario de la Fábrica General José María Córdova - F201.
- Antecedentes informados por la Subgerencia Comercial - Línea de Exportaciones :
- Antes de los 80 la Industria Militar le compraba a Alemania - Fusiles G3 y repuestos. Alemania no volvió a vender fusiles G3 a la Industria Militar debido a que Colombia se encontraba en la lista de violación derechos humanos.
 - El stock de estos repuestos llevan 30 años, a la fecha según Synergy No. 01.914.551 del 24 de abril de 2017 los repuestos tienen problemas de corrosión, oxidación, residuos de sales, abolladuras, material con diferencias en su geometría, material semi-elaborado.
 - Por lo anterior, se decidió traer 228 repuestos como muestras al almacén de exportaciones en calidad de custodia para realizar gestiones con otros países donde se utilizó el fusil G3 para posibles ventas de estos repuestos.
 - El 17 de agosto de 2017 con synergy 01.956.682 el Coronel (R) Néstor Raúl Espitia Ribero - Gerente General (E) autoriza a la subgerencia técnica dar de alta los elementos relacionados en este, debido a que la empresa Norte Americana IKON WEAPONS busca vender estos repuestos en un nicho de mercado americano ya identificado.
 - El 15 de septiembre de 2017 la empresa IKON WEAPONS envía a la Industria Militar la orden de Compra No. 0002, solicitando los siguientes repuestos P299-0119 Cabeza de cierre completa 1013-02.06 (625 repuestos), P299-0322 Extractor 1013-02.08 (8372 repuestos) y P229-0938 Tubo guía 1013-111.191 (3368 repuestos), total de piezas 12.365 piezas por valor de \$16.696.77 USD.
 - Al 28 de septiembre la Industria Militar esta en proceso de alistamiento de los repuestos y generación de la documentación respectiva.
 - El pago de \$16.696.77 USD fue realizado por la empresa IKON WEAPONS según estado de cuenta del Banco Davivienda el 20 de septiembre de 2017. Adjunto al acta se encuentra el estado de cuenta.
 - Las condiciones de la negociación se encuentra en el Synergy 01.967.317 del 15 de septiembre de 2017 llamado Cotización Repuestos Fusil G3.
 - Teniendo en cuenta lo informado en el Procedimiento de Exportaciones y Supervisión a Entidades particulares, Cód. IM OC GCE PR 001 del 17 de marzo de 2017 - Anexo No. 2 Diagrama de Flujo Gestión de Exportaciones, se revisó la trazabilidad a la documentación de la exportación según factura proforma No. 31/2017 encontrando: facturas de exportación, lista de empaque, certificado de uso final, licencia de importación, poder, mandatos, documentos aerolínea, guías aéreas, documentos de transporte, declaración de exportación. Evidenciando que el 23 de octubre de 2017 se envió la mercancía con destino a IKON WEAPONS LLC - charleston Estados Unidos.
 - La línea de exportaciones de la Subgerencia Comercial informa que no se tiene más negociaciones.

5.7 Elementos Devolutivos en servicio

Resultado: No existen en el sistema BAAN - SAP, en listados adicionales, oficios o actas de entrega de elementos devolutivos a cargo del almacén No. E103 - EXPORTACIONES.

5.8 Autorizaciones de Venta

Se generó el listado de facturas existentes en el sistema SAP del Almacén No. E103 - Exportaciones de Enero a Agosto de 2017, así:

<u>Clase Factura</u>	<u>Fecha Factura</u>	<u>No. Factura</u>	<u>Valor Neto</u>	<u>Moneda del dcto</u>	<u>Valor Neto</u>	<u>Moneda del dcto</u>	<u>Doc. Factur Anulado</u>
ZFVE	24/03/2017	9000007152	17.040,00	USD	49.778.100	COP	
ZFVE	31/03/2017	9000008335	143.040,00	USD	411.989.530	COP	
ZFVE	31/03/2017	9000008340	1.950,00	USD	5.616.468	COP	
ZFVE	31/03/2017	9000008347	142.804,00	USD	411.309.793	COP	
ZFVE	28/04/2017	9000012114	950,00	USD	2.797.095	COP	
ZFVE	02/05/2017	9000012222	1.700,00	USD	5.011.345	COP	
ZFVE	02/05/2017	9000012259	165.487,50	USD	487.832.327	COP	
ZFVE	02/05/2017	9000012274	52.374,00	USD	154.390.696	COP	

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN No. E103 DE EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ZFVE	02/05/2017	9000012289	165.120,00	USD	486.748.992	
						COP
ZFVE	02/05/2017	9000012299	12.600,00	USD	37.142.910	
						COP
S1	19/05/2017	9100000397	-	USD		9000015630
						COP
ZFVE	31/05/2017	9000017509	849,20	USD	2.480.021	
						COP
ZFVE	30/06/2017	9000022023	160,00	USD	486.122	
						COP
ZFVE	30/06/2017	9000022151	71.600,00	USD	217.539.416	
						COP
ZFVE	30/06/2017	9000022153	52.216,00	USD	158.645.784	
						COP
TOTAL			827.890,70		2.431.768.599	

Observaciones.

1. La numeración de las facturas vienen en consecutivo pero no continuas debido a que el sistema SAP asigna un consecutivo único a las Facturas de ventas de los almacenes comerciales a nivel nacional.
2. Se revisó de cada factura los soportes proforma, orden de compra, Lista de empaque.
3. Se verificó que la información existente en las facturas proforma fuera la misma en las facturas definitivas físicas.
4. Durante el periodo evaluado se encontró una (1) factura física anulada No. 9000015630 de IWI - Israel Weapan Industries, la cual no tiene registrado el motivo de la anulación, ni sello de anulada.

Se anexan los soportes de revisión por cada factura.

Libro control de facturas:

Último folio de registro:

60

Última Factura de Venta Registrada:

3195500

Nota. Con acta No. 13 del 18 de abril de 2017 "Envío facturas y papelería" el Señor José Hercedy Rojas Campos representante Almacén de Exportaciones, envió al señor Miguel Arenas Representante Almacén General en Fagecor 1,566 facturas que quedaron sin diligenciar cuando se inició el movimiento del Almacén con el sistema SAP.

5.8.1 Autorizaciones Venta de Explosivos y accesorios

Resultado: De acuerdo a lo informado en correo electrónico enviado por el señor José Heliberto González gómez - Jefe Almacén F325 - polvorines FEXAR, "...el material que sale para exportación se registra en actas las cuales reposan en el archivo del Almacén Polvorines para consulta". Lo cual se encuentra en el Procedimiento para exportar bienes y/o servicios de la Industria Militar Cód. IM OC DAC PR 003 - Diagrama de flujo - Descripción de actividades.

5.9. Autorizaciones de facturación de exportación pendientes

Se encontraron las siguientes facturas proformas en el almacén de exportaciones No. E013 pendientes de facturar en el sistema SAP, debido a que el almacenista no había recibido por parte de la Subgerencia Comercial el oficio "Autorización de Facturación" dirigido al Almacén de Exportaciones para la elaboración de la Factura Comercial. El almacenista de exportaciones informa que una vez sea recibida procede a dar de alta y a facturar, a continuación se relacionan:

1. Factura Proforma 015/2017 del 5 de junio de 2017 - que trata del envío con destino a IWI de los siguientes elementos: Cerrojo CAL. 5,56 mm, autorizada por el Gerente General (E) Néstor Raúl Espitia Ribero.

Observaciones.

↳ Teniendo en cuenta lo informado en el Procedimiento de Exportaciones y Supervisión a Entidades particulares, Cód. IM OC GCE PR 001 del 17 de marzo de 2017 - Anexo No. 2 Diagrama de Flujo Gestión de Exportaciones, se revisó la trazabilidad a la documentación de la exportación según factura proforma No. 15/2017 encontrando: facturas de exportación, lista de empaque, certificado de uso final, licencia de importación, poder, mandatos, documentos aerolínea, gulas aéreas, documentos de transporte, declaración de exportación.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN No. E103 DE EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

El Subgerente Comercial con Synergy No. 01.959.927 del 28 de agosto de 2017 informa: "se exportó a Israel diez (10) cerrojos, cada uno por un valor de \$50 USD. Precio referente a un conjunto cerrojo, IWI realizó el pago correspondiente a esta proforma. Ya que el pago realizado por parte de IWI fue pertinente a conjuntos, por lo tanto la Industria Militar está al pendiente de enviar las 10 piezas sueltas faltantes para así, conformar el conjunto cerrojo. Estas se enviarán relacionadas a la proforma 022/2017 la cual se exportará a principios del mes de septiembre".

Los términos de negociación de la factura proforma No. 015/2017 del 5 de junio de 2017 fue de F.C.A., el material fue recibido por IWI y el pago fue realizado el 20 de agosto de 2017 por valor de \$500 USD, este se evidencia en el extracto Davivienda Panamá del mes de julio de 2017.

Se verificó la factura proforma 022/2017 del 30 de agosto 2017 - sin valor comercial, la cual contempla: 10 percutor galil, 10 extractor de alta presión, 10 resorte del percutor, 10 resorte del extractor, 10 perno del extractor y 10 perno del percutor, los cuales según especificación técnica 22.770.3090 rev. C hacen parte del conjunto cerrojo cal. 5.56 mm ALT.PRESIÓN con los 10 cerrojos cal.5,56 mm enviados segun fra. proforma 015/2017.

Los términos de negociación de la factura proforma No. 022/2017 del 30 de agosto de 2017 fue C.I.P. en la cual la Industria Militar debe pagar por flete \$320 USD y por seguro \$80USD, pagos que se pudieron evitar si en la factura proforma No. 015/2017 se hubieran enviado el total de las piezas.

Codigo	Descripción	Costo 2016
8620	Cerrojo Conjunto	79.228

Costo de los 10 cerrojos
792.280

Terminos de Negociación CIP - "Transporte y seguro pagado hasta"

Proforma No. 22	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total CIP	Fecha Pago x Indumil	Valor en Pesos
	Percutor Galil	10	50,00 USD (*)			
	Extractor de Alta presión	10	50,00 USD (*)			
	Resorte del percutor	10	50,00 USD (*)			
	Resorte del extractor	10	50,00 USD (*)			
	Perno del extractor	10	50,00 USD (*)			
	Perno del percutor	10	50,00 USD (*)			
	Valor Flete pagado por Indumil		320,00 USD			
	Valor Seguro pagado por Indumil		80,00 USD			
	Valor Pagado (**)			400,00 USD	01/09/2017	1.294.859

2.087.139

Pago Cliente: Israel Weapon Industres (IWI) lld

Terminos de Negociación FAC - "Franco Transportista lugar convenido"

Proforma No 15	Descripción	Cantidad	Valor Unitario FCA	Valor Total FCA	Fecha Pago Cliente IWI	Valor en Pesos (*)
	Cerrojo Cal. 5,56 mm	10	50,00 USD	500,00 USD	20/07/2017	1.505.000

(582.139)

(*) Valores pagados por el cliente IWI en la proforma No.

(**) Factura de venta No 2401 del 1/09/2017 -
 Proveedor American Cargo Services A.C.S Ltda.
 asumido y pagado por Indumil con referencia del pago
 No PAP 06092017 BBVA del 6 de septiembre de 2017

2. Factura Proforma 017/2017 del 27 de julio de 2017 - que trata del envío con destino a DENEL LAND SYSTEMS de los siguientes elementos: Galil 5,56 Sar Short, Cordova Kit y stock for DMG-5, autorizada por el Gerente General (E) Néstor Raúl Espitia Ribero.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN No. E103 DE EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Observaciones.

→ En el Acta No. 293 de 2017 el señor Uriel Arenas Jiménez - jefe del almacén general distribuidor Fagecor No. F202 informa que se envían 37 cajas de madera con el material. Sin embargo al verificar la información anterior con la factura proforma 017/2017 y el formato de lista de empaque No. 017/2017 informan que se negoció enviar el material en 36 cajas, encontrando diferencia de una caja. Se procede a revisar los documentos aduaneros, según los cuales el 16 de agosto de 2017 se entregaron 36 cajas a la aerolínea Turkins Airlines con destino a Sudáfrica.

→ Teniendo en cuenta lo informado en el Procedimiento de Exportaciones y Supervisión a Entidades particulares, Cód. IM OC GCE PR 001 del 17 de marzo de 2017 - Anexo No. 2 Diagrama de Flujo Gestión de Exportaciones, se revisó la trazabilidad a la documentación de la exportación según factura proforma No. 17/2017 encontrando: facturas de exportación, lista de empaque, certificado de uso final, licencia de importación, poder, mandatos, documentos aerolínea, guías aéreas, documentos de transporte, declaración de exportación y synergy de reintegro divisas.

→ Se verificaron los pagos realizados por el cliente:

1. El 13 de enero de 2017 el cliente pago de \$42.000USD según factura proforma No. 026/2016. Este pago se encuentra en el extracto Davivienda Panamá del mes de enero de 2017, se anexa a esta acta el extracto.
2. El 1 de agosto de 2017 se realizó otro pago por valor de \$99.508USD. Este pago se encuentra en el extracto Davivienda Panamá del mes de agosto de 2017, se anexa a esta acta el extracto.
3. El valor pagado por el cliente hasta la fecha es de \$141.508USD.
4. Según factura proforma No. 017/2017 del 27 de julio de 2017 el valor total a cancelar por el cliente es de \$241.016 USD. quedando pendiente por pagar por parte del cliente \$99,508USD desde el 16 de agosto de 2017, evidenciando así mismo que hasta la fecha no se ha efectuado gestión alguna por parte de la Subgerencia financiera - operaciones financieras - área de cobranzas con el apoyo de la subgerencia comercial.

→ Se solicitó al área de exportaciones de la subgerencia comercial la confirmación por parte del cliente del recibido del material contemplado en la factura proforma No. 017 del 27 de julio de 2017, la cual fue enviada por Denel Land Sysyems el 29 de septiembre de 2017, donde confirman la recepción de la mercancía.

3. Factura Proforma 020/2017 del 8 de agosto de 2017 - que trata del envío con destino a IWI de los siguientes elementos - muestras sin valor comercial: Cerrojo fusil Ace terminado, autorizada por el Gerente General (E) Néstor Raúl Espitia Ribero.

Observaciones.

→ El Subgerente Comercial con Synergy No. 01,959,927 del 28 de agosto de 2017 informa: "El fin de esta exportación fue para que IWI evaluara 20 cerrojos, ya que en fábrica se encuentran 4.000 en stock, siendo esto una oportunidad de venta para Indumil".

→ Teniendo en cuenta lo informado en el Procedimiento de Exportaciones y Supervisión a Entidades particulares, Cód. IM OC GCE PR 001 del 17 de marzo de 2017 - Anexo No. 2 Diagrama de Flujo Gestión de Exportaciones, se revisó la trazabilidad a la documentación de la exportación según factura proforma No. 20/2017 encontrando: facturas de exportación, lista de empaque, certificado de uso final, licencia de importación, poder, mandatos, documentos aerolínea, guías aéreas, documentos de transporte, declaración de exportación.

→ No genera pago por parte del cliente por ser una muestra sin valor comercial definido en la factura proforma correspondiente.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN No. E103 DE EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

Nº:	Descripción
1	Compromiso del Representante de ventas con la Industria Militar.
2	Disponibilidad y atención por parte del Representante de Ventas en la presente auditoria.

6.2 Hallazgos y Oportunidades de Mejora.

Nº:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	<p>Se encontraron tres pistolas Córdoba estándar cal 9mm 2p 15t en el inventario desde el 27 de septiembre de 2016, cuyo objeto es exportarlas a México para que se realicen las pruebas correspondientes para la posible compra de pistolas Córdoba para la Escuela de Cadetes de México, sin embargo no se han podido exportar debido a que se encuentra pendiente la definición y autorización del mejor escenario para el transporte y logística.</p> <p>En la verificación física y estado de las pistolas Córdoba se encontró con el código del sistema BAAN, mientras que en el sistema se encuentra con el código SAP.</p>	<p>La Subgerencia Comercial debe analizar y cumplir con los tiempos definidos en el procedimiento para exportar bienes y/o servicios de la Industria Militar IM OC DAC PR 003, de tal forma que se puedan concretar oportunamente la exportación.</p> <p>La Subgerencia Comercial en coordinación con el almacenista de exportaciones deben realizar la correspondiente gestión para que la mercancía se actualice con los códigos del Sistema SAP.</p>
2	<p>Se encontraron dos cañones 1013,11,896 código 18966 en el inventario desde el 14 de octubre de 2016, los cuales según synargy No. 01,959,927 del 28 de agosto de 2017 informan: "... no fue posible realizar el envío de estos dos (2) cañones debido al alto costo implícito en el envío de este material...".</p> <p>En la verificación física y estado de los dos cañones se encontró con el código del sistema BAAN, mientras que en el sistema se encuentra con el código SAP.</p>	<p>La Subgerencia Comercial debe hacer los ajustes que se requieran para negociar la venta de estos productos.</p> <p>La Subgerencia Comercial en coordinación con el almacenista de exportaciones No. E103, deben devolver el material al Almacén General Distribuidor de la Fábrica José María Córdoba - F202.</p> <p>La Subgerencia Comercial en coordinación con el almacenista de exportaciones deben realizar la correspondiente gestión para que la mercancía se actualice con los códigos del Sistema SAP.</p>
3	<p>El embalaje de las pistolas no cumple con lo informado en la lista de Empaque No. 007/2017 del 17 de marzo de 2017 para su exportación.</p>	<p>La Subgerencia Comercial en coordinación con el almacenista exportaciones debe enviar la mercancía al Almacén General Distribuidor Fagecor No. F202 para dar cumplimiento en el alistamiento teniendo en cuenta lo informado en la lista de Empaque No. 007/2017.</p>
4	<p>Se evidenció que el quinto contenedor de 40" comprado para el transporte del material explosivo Pentofex de 450 gr para la empresa peruana EXSA, se asignó para la adecuación del contenedor como polígono de armas cortas con destino a oficinas centrales modificando el destino para el cual fue comprado según proyecto 6196. Con oficio N° 01.893 481, se solicita el traslado para proyectos especiales. Sin embargo a la fecha de revisión el ítem aún está cargado a las existencias del almacén de Polvorines.</p>	<p>Destinar de forma adecuada los elementos adquiridos para el cumplimiento de compromisos contractuales, evitará afectación de los recursos de la Industria Militar e indebida utilización del objeto contractual planteado por la Industria Militar.</p>

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN No. E103 DE EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

<p>5</p>	<p>El contenedor de 40' que se esta adecuando en el taller de mantenimiento de la fábrica de FAGECOR para el polígono de armas cortas con destino a oficinas centrales, se cargó en el inventario de existencias del almacenista de exportaciones No. E103 sin su previa autorización de ingreso.</p> <p>Incumpliendo el control que debe tener SAP para no permitir que el Almacenista General Distribuidor de la Fábrica Fagecor haga registro de inventarios a un almacén comercial sin autorización de ingreso al sistema por parte de este.</p>	<p>La Oficina de Informática debe bloquear en el sistema SAP el movimiento No. 301 - Traslado de mercancías en un solo paso</p>
<p>6</p>	<p>No se encontró para el proyecto de "adecuación del contenedor como Polígono de armas cortas con destino a oficinas centrales" la planeación correspondiente donde se pudiera evidenciar la identificación de la necesidad del proyecto, análisis de los costos y beneficios, diseño de la propuesta para hacer el polígono de armas cortas, estudios técnicos, seguimiento físico y financiero a la ejecución del proyecto.</p> <p>Adicionalmente: → Se han generado dos avances para su adecuación: Primer avance el 4 de julio de 2017 por valor de \$12.315.767, Segundo avance el 16 de agosto de 2017 por valor de \$39.623.430.</p> <p>→ Incumplimiento en la entrega del polígono de armas cortas con destino a oficinas centrales.</p>	<p>La Subgerencia Comercial al desarrollar un proyecto debe tener en cuenta las siguientes etapas definidas en el procedimiento IM OC OFP PR 017: <i>De Preinversión, De Inversión/Ejecución, De Operación y de Seguimiento y evaluación</i>, con el fin de minimizar los riesgos de inversión, orientar la ejecución y optimizar la utilización de los recursos</p>
<p>7</p>	<p>Durante el periodo evaluado se encontró una (1) factura física anulada No. 9000015630 de IWI - Israel Weapon Industries, la cual no tiene registrado el motivo de la anulación.</p>	<p>En el Almacén Comercial No. E103 se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001. 4.2.11 Anulación de Documentos "En caso de anular un documento (factura, valor uso, remesa, comprobante de ella,...), se debe anotar el motivo de la anulación en el documento, dejando la copia del almacén en la respectiva cuenta fiscal".</p>
<p>8</p>	<p>Se encontraron las siguientes facturas proformas en el almacén de exportaciones No. E013 pendientes de facturar en el sistema SAP, debido a que el almacenista no había recibido por parte de la Subgerencia Comercial el oficio "Autorización de Facturación" dirigido al Almacén de Exportaciones para la elaboración de la Factura Comercial.</p> <p>1. Factura Proforma 015/2017 del 5 de junio de 2017 - que trata del envío con destino a IWI de los siguientes elementos: Cerrojo CAL. 5,56 mm 2. Factura Proforma 017/2017 del 27 de julio de 2017 - que trata del envío con destino a IWI de los siguientes elementos: Galil 5,56 Sar Short, Cordova Kit y stock for DMG-5. 3. Factura Proforma 020/2017 del 8 de agosto de 2017 - que trata del envío con destino a IWI de los siguientes elementos - muestras sin valor comercial: Cerrojo fusil Ace terminado.</p>	<p>La Subgerencia Comercial debe dar cumplimiento al Manual General de Almacenes Comerciales - IM OC DAC MN 001 numeral 4.1.1.11 - Productos para Exportación "<u>El material a enviar físicamente en la exportación debe ser exactamente igual a la factura proforma en cantidades y en items, y valores..... Posteriormente se realiza Oficio Autorización de Facturación dirigido al Almacén de Exportaciones para la elaboración de la Factura Comercial</u>".</p>
<p>9</p>	<p>No se encontró evidencias de la gestión de cobro realizada por la Subgerencia Financiera - Operaciones Financieras - área de cobranzas al cliente Denel Land Systems el cual desde el 16 de agosto de 2017 tiene pendiente por pagar a Indumil \$99.508USD correspondientes a la adquisición de los elementos Galil 5,56 Sar Short, Cordova Kit y stock for DMG-5 según factura Proforma 017/2017 del 27 de julio de 2017, presentando una mora mayor a 90 días.</p>	<p>La Subgerencia Financiera - Operaciones Financieras - Área de Cobranzas debe dar cumplimiento al Procedimiento Gestión de Cobranzas - capítulo 4 - Condiciones Generales. "<u>La gestión del cobro persuasivo será responsabilidad de la Subgerencia Financiera a través del área de Cobranzas, lo anterior con el apoyo por parte de los profesionales de la subgerencia Comercial y Administrativa en lo que corresponda</u>".</p>

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN No. E103 DE EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

10	<p>Se encontró en la exportación realizada según factura proforma 017/2017 del 27 de julio de 2017 diferencia en el empaque de una caja, así:</p> <p>1. En el acta No. 293/2017 del 16 de Agosto de 2017 el jefe del Almacén General Distribuidor Fagecor, entregó <u>37 cajas</u> con los repuestos del fusil galli ace al señor Fredy Mendoza Peña - encargado de entregar el material para exportar al señor delegado comercio exterior Indumil</p> <p>2. Al verificar las condiciones de la exportación realizada el 15 de agosto de 2017 según Lista de Empaque No. 017/2017 del 27 de julio de 2017 firmada por el Gerente General (E) el envío se realizó en <u>36 cajas</u>.</p>	<p>La Subgerencia Comercial debe verificar y mejorar el manejo, gestión, monitoreo, estableciendo controles efectivos a los movimientos realizados entre almacenes de fábricas, división de mercadeo, comercio exterior y almacén de exportaciones, para que se eliminen las diferencias de cantidad de cajas en el momento de la comercialización y entrega de productos para su exportación.</p>
11	<p>Se evidenció que en la exportación realizada según factura proforma 015/2017 - que trata del envío con destino a LWI de los siguientes elementos: Cerrojo CAL. 5.56 mm, quedo pendiente de envío de 60 piezas sueltas que conformar el conjunto cerrojo. La Subgerencia financiera en synergy No 01.959.927 informa "estas se enviarán relacionadas a la proforma 022/2017 la cual se exportará a principios del mes de septiembre", con término de negociación FAC - "Franco Transportista, lugar convenido".</p> <p>Asi mismo, se evidenció que el término de negociación de la factura proforma No. 022/2017 del 30 de agosto de 2017 fue CIP - "Transporte y seguro pagado hasta", lugar de destino convenido en la cual la Industria Militar incurrió en gastos adicionales por flete \$320 USD y por seguro \$80 USD. Gastos que se hubieran evitado si la factura 015/2017 se elabora correctamente y se envían completos los elementos negociados. Estos gastos fueron asumidos por la Industria Militar el cual pago \$1.294.859 el 6 de septiembre de 2017 - referencia de pago No. PAP 06092017.</p> <p>Se evidenció que el cliente realizó según factura proforma No. 015/2017 un pago de 500USD correspondiente a los 70 repuestos que conforman el conjunto cerrojo cal. 5,56 mm. ALTA PRESIÓN.</p> <p>Al realizar el análisis de los resultados de esta negociación para Indumil se encontró que teniendo en cuenta el costo del producto y los gastos en que incurrió Indumil por seguros y fletes y lo que pago el cliente no hubo ganancia para la Industria Militar</p>	<p>La Subgerencia Comercial debe verificar y hacer los ajustes respectivos para que la gestión y coordinación entre fábricas y la división de mercadeo - línea de exportaciones de tal forma que se minimice el riesgo de incurrir en gastos adicionales por errores en las exportaciones y en el envío de la mercancía negociada generando pérdidas en las negociaciones realizadas por la Industria Militar.</p>
12	<p>Se cuenta con el proyecto N° 6196 Adquisición Embalaje Transporte Marítimo 40 Pies; en el cual tiene la cotización N°. ORDEN AB – 12330 del 9 de septiembre de 2016 en el cual se evidenció:</p> <p>El código C61819019 fue creado sin el gravamen del IVA, se debió crear un código por transporte de los contenedores sin IVA por tratarse de un servicio (transporte).</p> <p>El ítem C61819019 físicamente se recibió en el almacén de polvorines ubicado en FEXAR; el contenedor que no se empleo se solicito traslado para Proyectos especiales con oficio N°. 01.893.481, a la fecha de revisión el ítem aún está cargado a las existencias del almacén de Polvorines</p>	<p>En la creación de los códigos se efectúe la designación fiscal apropiada para evitar generar órdenes de compra con elementos que no corresponden (S506-0001 I V A. SERVICIOS) a la realidad a lo cotizado y adquirido.</p>

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

N°:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
	De la Auditoria anterior no se generaron hallazgos ni oportunidades de mejora para realizar el seguimiento.	

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN No. E103 DE EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada al almacén E103 - Exportaciones y la Subgerencia Comercial - línea de exportaciones se concluye:

Teniendo en cuenta las debilidades en el manejo, gestión, coordinación, monitoreo y seguimiento de los movimientos entre almacenes de fábricas, subgerencia comercial - línea de exportaciones y almacén No. E103, para lograr la entrega oportuna de productos de exportación, se deben fortalecer los controles y la gestión en el procedimiento para bienes y servicios de la Industria Militar.

9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.

N°:	Descripción
1	La Subgerencia Comercial en coordinación con las Subgerencias Técnica, Financiera y Administrativa, debe establecer controles efectivos a través de la cadena de suministros para evitar que situaciones como las expuestas en este informe se presenten nuevamente.

Auditados:


 Coronel (RAJ) Edgar Noel Díaz Pulido
 Jefe Almacenes Comerciales

Auditor:


 T.Sis. LAURA VICTORIA VELANDIA
 Profesional Oficina Control Interno